



MAR 29 PM 12:34
Guayaquil, 29 de marzo de 2010

Oficio No. HLT-GG-055-2010

*SECRETARIA GENERAL
DISPONIBLE
PERTINENTE
29/3/10*

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mi consideración:

CRISTOBAL PUNINA LOZANO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **HIDROELECTRICA DEL LITORAL HIDROLITORAL S.A.**, con número de expediente **122850**, pongo en su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Que con fecha Enero 14 de 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 220, nuestra accionista la compañía HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S. A. ha sido extinguida por disposición de la Ley de Empresas Públicas y tanto sus derechos como obligaciones fueron subrogados por la empresa pública estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, por lo tanto, es esta nueva empresa la propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de US\$1.00 cada una.
- 2.- Que con fecha 23 de Septiembre de 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 57, la Comisión de Estudios de la Cuenca del Rio Guayas CEDEGE fue absorbida por la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA, por lo tanto sus derechos y obligaciones fueron subrogados por esta última institución, siendo ahora la propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Muy atentamente


Cristóbal Punina Lozano
Gerente General
Hidroeléctrica del Litoral Hidrolitoral S.A.



RECIBIDO
30 MAR 2010
Secretaria General

Gf/Lsb

Cc: Archivo

DIRECCION DE REGISTRO DE SOCIEDADES:
PREPARAR

*30 MAR 2010
Tomar nota en B de P de acciones recibidas.*

*2010/03/29
124:45
ESPACIO DEL SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL*